

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AMPLÍA EL CRONOGRAMA DEL PROCESO NUMERO 16 CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR EL TRATAMIENTO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS"

El Gerente de la empresa social del estado Metrosalud, en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el Decreto 752 de 1994 y el Acuerdo número 252 de 2014 emanado de la Honorable junta directiva, y

CONSIDERANDO

1. Que la E.S.E Metrosalud, inicio proceso para contratar la prestación del servicio de tratamiento integral de residuos peligrosos, el cual incluye las actividades de recolección, transporte, incineración y disposición final de los mismos, mediante la utilización de la tecnología idónea y a la frecuencia requerida.
2. Que dentro del proceso de selección se encontró que el término para la evaluación de las ofertas inicialmente definido, resulta ser insuficiente para la evaluación integral de la oferta.
3. Que de acuerdo con lo anterior y en aras de garantizar el cumplimiento de los términos señalados en el Acuerdo 252 de 2014, los principios de la contratación estatal, especialmente los de selección objetiva y de transparencia, se requiere ampliar el plazo previsto para la publicación del informe de evaluación preliminar y en consecuencia modificar las fechas de las demás actividades precontractuales señaladas en el cronograma inicialmente previsto.
4. Que de acuerdo con las consideraciones anteriores,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la ampliación del cronograma, quedando de la siguiente manera:

Actividad	Fecha y Hora	Lugar
Publicación en la página web de Metrosalud	Febrero 12 de 2019	www.metrosalud.gov.co , Menú de contrataciones
Audiencia de aclaración	Febrero 15 de 2019 a las 10:00 a.m.	Dirección Administrativa, del cuarto piso. Carrera 50 No. 44-27
Entrega de propuestas	Febrero 18 de 2019 hasta las 10:00 a.m.	Centro Administración Documental. Carrera 50 No. 44-27, piso 1
Apertura de propuestas.	Febrero 18 de 2019 a las 10:15 a.m.	Dirección administrativa Carrera 50 No. 44-27, piso 4.
Evaluación de las propuestas	Febrero 18 al 1 de marzo de 2019	Dirección administrativa Carrera 50 No. 44-27, piso 4.
Comité de Adjudicaciones	Febrero 27	Dirección administrativa Carrera 50 No. 44-27, piso 4.
Informe preliminar a disposición de los proponentes	1 de marzo de 2019	Dirección administrativa Carrera 50 No. 44-27, piso 4.
Observaciones por parte de los proponentes al informe preliminar.	Marzo 5 de 2019	Por escrito en el Centro Administración Documental. Carrera 50 No. 44-27, piso 1
Respuesta a proponentes a las observaciones presentadas.	Marzo 7 de 2019	www.metrosalud.gov.co , Menú de contrataciones
Informe definitivo y Adjudicación	Marzo 7 de 2019	Dirección administrativa Carrera 50 No. 44-27, piso 4.



ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página web de Metrosalud para conocimiento de los interesados.

Dada en Medellín, a los

CUMPLASE

LEOPOLDO ABDÍEL GIRALDO VELÁSQUEZ
Gerente E.S.E. Metrosalud

Elaboró	Lina Montoya Arredondo	Aprobó	Olga Cecilia Mejía Jaramillo
	Abogada		Directora Administrativa